

Facultad de Medicina

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1943 - Propiedad Industrial y Creación de Empresas

Grado en Ciencias Biomédicas
Obligatoria. Curso 4

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Ciencias Biomédicas		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 4	
Centro	Facultad de Medicina				
Módulo / materia	TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO				
Código y denominación	G1943 - Propiedad Industrial y Creación de Empresas				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. ADMINISTRACION DE EMPRESAS				
Profesor responsable	FRANCISCO MANUEL SOMOHANO RODRIGUEZ				
E-mail	fm.somohano@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (E206)				
Otros profesores					

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Saber desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico, así como saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en la lengua propia como en una segunda lengua, aplicados a la biomedicina.

Saber desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

Conocer cómo organizar y planificar el trabajo.

Comprender cómo buscar, procesar, analizar y sintetizar información procedente de diversas fuentes en el ámbito de la biomedicina.

Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica para resolver problemas biomédicos.

Comprender la importancia de la capacidad para trabajar en equipo.

Saber cómo generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional biomédica.

Saber cómo desarrollar la iniciativa, creatividad y liderazgo en el ámbito de la biomedicina.

Competencias Específicas

Conocer el contenido de las patentes y entender su importancia e implicaciones.

Saber elaborar un pequeño modelo de negocio para la creación de una start-up biomédica o biotecnológica.

Competencias Básicas

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Distinguir entre las distintas alternativas de protección del conocimiento (Patente, secreto industrial, etc.)

- Uso de bases de datos de patentes como fuente de información: Encontrar patentes en bases de datos, según las características, e identificar de forma básica las reivindicaciones.

- Identificar diferentes alternativas para la transferencia de tecnología, así como la documentación legal asociada a cada una de ellas.

- Enumerar las particularidades de la fundación y puesta en marcha de una empresa basada en la biomedicina y la biotecnología.

- Elaborar un pequeño modelo de negocio para una startup del sector de la biomedicina y la biotecnología.

- Presentar el proyecto de empresa para la búsqueda de socios.

4. OBJETIVOS

Conocer la importancia de la propiedad industrial en sus distintas formas, con especial atención a las patentes.

Diseñar un pequeño modelo de negocio junto con un plan de empresa básico.

Identificar las fuentes de financiación en las empresas de base tecnológica, privadas y públicas.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	30
- Prácticas en Aula (PA)	16
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	14
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	3
- Evaluación (EV)	4,5
Subtotal actividades de seguimiento	7,5
Total actividades presenciales (A+B)	67,5
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	52,5
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	82,5
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	Tema 1 La I+D+i y los modelos de transferencia de tecnología.	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	6,00	0,00	0,00	1 - 3
2	Tema 2 El conocimiento y su valorización: Propiedad industrial (patentes, marcas etc).	8,00	3,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	8,00	20,00	0,00	0,00	4 - 6
3	Tema 3 Diseño del modelo de negocio, elaboración del plan de empresa y su presentación.	5,00	7,00	0,00	12,00	0,00	1,00	0,00	8,00	20,00	0,00	0,00	7 - 12
4	Tema 4 La financiación de las Empresas de Base Tecnológica (EBT): capital semilla, business angels y el venture capital.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	13
5	Tema 5 Las EBTs y la Administración: las cuestiones fiscales y las subvenciones.	3,00	4,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,50	4,00	2,50	0,00	0,00	14 - 15
TOTAL DE HORAS		30,00	16,00	0,00	14,00	0,00	3,00	4,50	30,00	52,50	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continua	Examen escrito	No	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	En las fechas señaladas en el calendario.			
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria.			
Observaciones	La evaluación consistirá en dos test o pruebas escritas.			
Evaluación final	Examen escrito	Sí	Sí	30,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	En la convocatoria ordinaria.			
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria.			
Observaciones	Se realizará la prueba consistente en un examen escrito individual en la fecha publicada.			
Trabajo dirigido	Trabajo	No	Sí	50,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Durante el cuatrimestre.			
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria.			
Observaciones	Se ofrece la posibilidad de realizarlo en grupo bajo ciertas condiciones fijadas al comienzo de las clases, se elabora a lo largo del cuatrimestre y se valorará la presentación en exposición oral bajo supervisión de los profesores.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
La evaluación continua y la evaluación final son individuales. El trabajo dirigido se realiza a lo largo del cuatrimestre y su organización, así como los criterios de valoración, serán comunicados al comienzo de las clases. Para aprobar la asignatura la suma total de calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas ha de ser igual o superior al 50% de la calificación máxima posible. No se guardan las notas para la convocatoria extraordinaria debiéndose hacer una prueba escrita por la totalidad de la nota de la convocatoria.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los estudiantes a tiempo parcial realizan una prueba escrita por la totalidad de la nota en la convocatoria ordinaria.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

A. Para la parte de la propiedad industrial:

- Apuntes de clase.
- Intercambiar valor: Negociación de Acuerdos de Licencia; WIPO, ISBN: 92-805-1513-6.
- Making intellectual property work for business; WIPO, ISBN: 978-92-805-2093-4.
- Intellectual Property and Traditional Knowledge; WIPO, ISBN 92-805-1366-4.
- REGLAMENTO (UE) No 1257/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2012 por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de una protección unitaria mediante patente.
- REGLAMENTO (UE) No 1260/2012 DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2012 por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de una protección unitaria mediante patente en lo que atañe a las disposiciones sobre traducción.
- Hughes, S. S. (2011). Genentech: the beginnings of biotech. University of Chicago Press.
- OMPI, I. V. (2005). Negociación de acuerdos de licencia de tecnología. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y del Centro de Comercio Internacional, Ginebra.

B. Para la parte de la creación de empresas:

- Apuntes de clase.
- Iruarrizaga, J. H. (2022). Plan financiero para start-ups: Proceso y métricas en la práctica. ESIC Editorial.
- Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2010). Business model generation: a handbook for visionaries, game changers, and challengers (Vol. 1). John Wiley & Sons.
- Red Nacional de Biobancos (2012). Modelo de Análisis de Costes para Biobancos, Instituto de Salud Carlos III, Madrid.
- Sediglac (1998). Metodología del cálculo de costes unitarios de las pruebas de laboratorio, Sociedad Española de Dirección y Gestión de los Laboratorios Clínicos, II Reunión Nacional.
- Ministerio de Sanidad (2013). Atención Ambulatoria Especializada en el Sistema Nacional de Salud. Pesos y costes de los procedimientos ambulatorios IR-GRD 2.3.

Complementaria

- La Protección Internacional de las Invenciones', OEPM.
- ¿Patentar la vida?, OEPM.
- El ciclo vital de la empresa, Dirección General de Industria y de la PYME (DGIPYME), Gobierno de España.
- Guía dinámica de ayudas e incentivos para empresas, Dirección General de Industria y de la PYME (DGIPYME), Gobierno de España.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Microsoft Excel				

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
- Expresión escrita Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones